



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

28 DE FEBRERO DE 2018

Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras



En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 16:09 horas del 28 de febrero de 2018, se procedió a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones del Instituto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2018.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de enero de 2018, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de enero de 2018.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de enero de 2018, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de enero de 2018.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de enero de 2018.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de febrero de 2018, misma que forma parte de la presente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



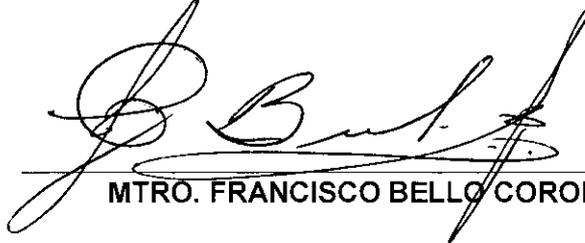
DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

SECRETARIO TÉCNICO



MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ

Continuación de firmas de la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de febrero de 2018.

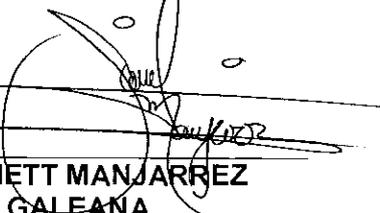
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


LIC. EDUARDO ARTURO
JUÁREZ MEZA

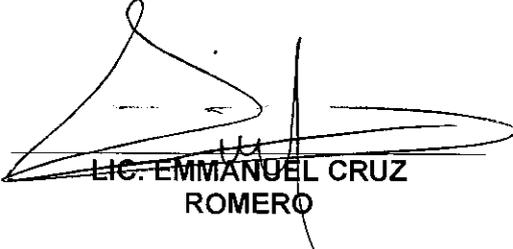
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL


C. ADÁN GAONA VALLE

REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA


C. JANETT MANJARREZ
GALEANA

REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO


LIC. EMMANUEL CRUZ
ROMERO

REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO


LIC. MARTÍN FERNANDO
ALFARO ENGILO

REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO


LIC. CHAIX ORTEGA CID /
MTRO. CÉSAR SEVERIANO
GONZÁLEZ MARTÍNEZ

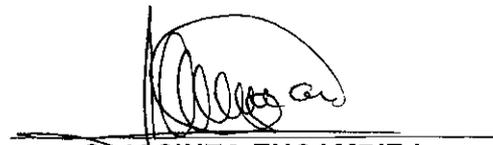
Continuación de firmas de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 28 de febrero de 2018.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA



LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL
CAMPO VALVERDE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA



C. JACINTO ENCAMPIRA
MUNTOYA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL



LIC. ARACELI HERRERA
GUEVARA

REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VÍA RADICAL



C. VÍCTOR Y AEL
SÁNCHEZ ALANÍS

Toluca de Lerdo, México, 28 de febrero de 2018.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en su Sala de Comisiones.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Sean ustedes bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2018.

En términos de lo dispuesto en los artículos 10, fracción I, y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a la presente sesión de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, convocada para esta fecha.

Por lo cual solicito al señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y verificar la existencia del *quorum* legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

Consejera electoral y presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero electoral e integrante de la Comisión, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Eduardo Arturo Juárez Meza. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Adán Gaona Valle. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática Janet Manjarrez Galeana. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Por el Partido MORENA, el ciudadano Jacinto Encampira Montoya. (Presente)

Por el Partido Encuentro Social, la licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Por el Partido Vía Radical, el ciudadano Víctor Yael Sánchez Alanís. (Presente)

Representando a la Secretaría Ejecutiva, el ingeniero Gonzalo Armando del Castillo Uribe. (Presente)

Por parte de la Dirección de Administración, su titular el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Señora Presidenta, una vez verificado el *quorum* legal, contamos con dicho *quorum*, con las personas que se han mencionado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Secretario.

En virtud de que contamos con el *quorum* legal para sesionar, siendo las dieciséis horas con nueve minutos, del día 28 de febrero de 2018, declaro formalmente el inicio de la presente sesión.

Le pido al señor Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

Antes quisiera dar cuenta de la presencia del licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante del Partido del Trabajo, quien se integra a esta mesa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:

El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo:

1. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2018.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de enero de 2018, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de enero de 2018.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes al mes de enero de 2018, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de enero de 2018.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administración y Financieras, correspondiente al mes de enero de 2018.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

Y les pregunto si alguien desea realizar alguna solicitud de inclusión, como lo es en asuntos generales.

Si no es así, le pido al señor Secretario consulte a las representaciones de los partidos políticos si contamos con el consenso respecto del orden del día.

Proceda a recabar el voto de esta Presidencia y de los consejeros electorales.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Gracias.

Tenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora solicito respetuosamente a la Presidenta y a los consejeros electorales levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

En virtud de que oportunamente les fue remitida la información que integra el orden del día, le pido al señor Secretario consulte a las y los integrantes de esta Comisión si existe anuencia para la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron circulados previamente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Con gusto, señora Presidenta.

Les solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados.

Tenemos el consenso.

De igual forma, solicito respetuosamente a la Presidenta y a los consejeros electorales, levanten su mano si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día.

Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

El siguiente punto es el número tres, correspondiente a la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 31 de enero de 2018.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si existen comentarios al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2018.

Está a su consideración.

Si no hay comentarios, le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación de los integrantes de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2018, misma que en su oportunidad les fue remitida.

Tenemos el consenso.

Solicito a la Presidenta y a los consejeros electorales levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2018.

Gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número cuatro, denominado Presentación del Informe del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de enero de 2018, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Le concedo el uso de la palabra al representante de la Secretaría Ejecutiva, para la presentación del Informe.

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO DEL CASTILLO URIBE: Muchas gracias, Presidenta.

Quisiera comentar, en un inicio, que este programa del mes de enero tiene que ver con el programa autorizado el 9 de agosto,

mediante el Acuerdo IEEM/CG/147 del 2017. Esto es únicamente para el mes de enero.

En la página dos del informe podemos ver las cantidades generales, en relación al avance del mes de enero. Tenemos 201 actividades en proceso, que son el 64.2 por ciento.

Durante el mes de enero concluyeron ocho actividades, que son el 2.6 por ciento; 103 de ellas están por iniciar, que son el 32.9 por ciento, y se presenta una desfasada, que es el .3 por ciento, lo que integra el 100 por ciento de las 303 actividades, de acuerdo al programa que acabo de mencionar.

Por otro lado, tenemos las actividades iniciadas por área durante el mes de enero, como ya lo mencioné; bueno, había mencionado 201 más ocho concluidas y una desfasada, dan el total de 210 actividades que se presentan en la primera gráfica.

Tenemos en la segunda gráfica actividades concluidas por área, en enero, que fueron ocho, de las cuales corresponden seis a la Dirección de Partidos Políticos, uno a la UTAPE y uno a la Dirección de Administración.

En cuanto a las actividades desfasadas durante el mes de enero, se presentó únicamente una actividad del Área de Administración, únicamente.

El resto de la información se encuentra en el cuerpo del informe y estamos atentos para cualquier duda o cualquier pregunta que quisieran hacer.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración, en primera ronda, el informe que ha presentado el representante de la Secretaría Ejecutiva.

No veo ningún comentario, por lo que, si no lo hay respecto del informe de enero de 2018, del Avance al Programa Anual de Actividades, lo tenemos por rendido.

En consecuencia, se instruye al Secretario Técnico para que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Y le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación de los Estados Financieros del mes de enero de 2018, preparados por la Dirección de Administración.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto tiene el uso de la voz el señor Director de Administración.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto y con el permiso de la Presidenta de esta Comisión, así como de los consejeros integrantes, y con la venia de las y los representantes de los partidos presentes.

Se presentan los Estados Financieros, correspondientes al mes de enero del año 2018.

Estos Estados Financieros se presentan por la obligación que está contenida en los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en los artículos 55 y 56, y como siempre se menciona, son los que atendiendo a la legislación aplicable se remiten de manera mensual a la Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; también se publican en la página de Transparencia

Institucional y se remiten para la página de Transparencia del Gobierno del Estado de México, en su Apartado de Órganos Autónomos.

El presupuesto ejercido al 31 de enero de 2018, es del 3.67 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General.

El avance por capítulo es el siguiente:

Servicios personales 4.09 por ciento; materiales y suministros .09 por ciento; servicios generales .91 por ciento; transferencias que implica financiamiento público y el pago del eventual convenio con el Instituto Nacional Electoral, por 4.95 por ciento; bienes muebles cero por ciento, y adeudos de ejercicios anteriores 0 por ciento.

Al 31 de enero se tienen deudores diversos por un monto total de 203 mil 351 pesos. De este saldo el tres por ciento corresponde a la Dirección de Administración; el 65 por ciento a la Dirección de Organización; el 24 por ciento a la Dirección de Participación Ciudadana; 7 por ciento a la Dirección Jurídico Consultiva, y 1 por ciento a la Dirección de Partidos Políticos.

En la información que tienen ustedes está la referencia de los deudores y la evolución que tuvieron con respecto al mes de diciembre.

Este comportamiento es normal y es derivado de las actividades que cada una de las áreas tiene, en función de que seguimos inmersos en el Proceso Electoral 2017-2018.

En el mes de enero se obtuvieron 410 mil 690 pesos con 86 centavos de intereses financieros, de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

Por mi parte sería cuanto y sigo a sus órdenes, para cualquier información adicional que requieran.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Director.

Está a su consideración el informe que ha presentado el señor Director de Administración.

Y, en primera ronda, pregunto alguien si tiene algún comentario u observación.

Si no la hay, se instruye al Secretario Técnico para que remita el informe al Consejo General, y le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Claro que sí, señora Presidenta.

Antes quisiera dar cuenta de la presencia del licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, representante propietario ante el Consejo General, bueno, representante del Partido Verde Ecologista de México.

Bienvenido.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO: Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de enero de 2018, a cargo de la Dirección de Administración.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En este punto nuevamente tiene el uso de la voz el señor Director de Administración.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, Consejera Presidenta de esta Comisión, de nuevo con la venia de los consejeros, las y los representantes presentes.

Durante el mes de enero el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el Grupo de Trabajo encargado de los procedimientos de adjudicación directa, realizó adjudicaciones por un monto total de 7 millones 756 mil 121 pesos con 35 centavos.

De estas adjudicaciones corresponden a un procedimiento de licitación pública nacional, contratación del servicio de fotocopiado para los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, esto se hace mediante un contrato abierto, que depende del consumo que se tenga en cada uno de los órganos, entre un mínimo contratado y el máximo que se pueda consumir, el costo es por copia y el monto total de esta licitación pública, incluido el costo del testigo social, fue de 2 millones 279 mil 960 pesos con 80 centavos.

Hubo tres procedimientos de adjudicación directa, por un monto total de 645 mil 289 pesos con 19 centavos, de entre los cuales destaca el referente a la contratación de servicios de mantenimiento a equipos del Instituto Electoral del Estado de México, básicamente a equipos de aire acondicionado, plantas de emergencia y otro tipo de equipos, que son vitales para el funcionamiento de este edificio. El monto total de estos tres procedimientos de adjudicación directa fue de 645 mil 289 pesos con 19 centavos.

Por otra parte, se tuvieron tres procedimientos de adjudicación directa por Comité, por un monto total de 4 millones 830 mil 831 pesos con 36 centavos, entre los que destaca la renta de espacios publicitarios en puentes peatonales para promover el Proceso Electoral 2018, así como la participación ciudadana en los diferentes espacios que se tienen dentro del Estado de México, particularmente en vialidades primarias.

También el pago de 1 millón 500 mil pesos para la contratación de preproducción, producción, dirección, realización, coordinación, edición, postproducción y conducción de una serie televisiva, conformada por 27 programas para promover y difundir la cultura política y democrática y la educación cívica entre la población mexiquense, esto con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

También incluye, en este sentido, este contrato la cobertura del día de la jornada electoral y el apoyo para la producción de todo el seguimiento que hace, por parte de Radio y Televisión Mexiquense, el día de la jornada electoral.

Repito, todo esto que les he relatado, hace un monto total adjudicado por 7 millones 756 mil 121 pesos con 35 centavos.

Por mi parte sería cuanto y sigo a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

En primera ronda, les pregunto, señoras y señores integrantes de esta Comisión, si alguien tiene algún comentario u observación respecto al informe que ha presentado el señor Director.

Si no lo hay, lo tenemos por rendido, y se instruye al Secretario Técnico para que remita el informe al Consejo General.

Señor Secretario le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, que corresponde a la presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de enero de 2018.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Maestro Jesús, tiene el uso de la voz, para el punto en mención.

Adelante.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Muchas gracias, Presidenta.

Esta Contraloría General rinde informe respecto del mes de enero de 2018, donde se llevó a cabo la acción de difusión, consistente en colocar en el banner de la página web de nuestro Instituto, el recordatorio para que cumplan en tiempo y forma los servidores público-electorales con su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

Se entregaron 225 oficios a servidores público-electorales, los cuales contenía claves, contraseñas y/o formato para la manifestación de bienes por alta o baja y declaración de intereses.

Se recibieron 748 manifestaciones de bienes por alta o baja en órgano central u órganos desconcentrados. En cuanto a declaraciones de intereses por alta o baja, se recibió la misma cantidad.

Fueron solicitadas 340 constancias de no inhabilitación por diversas áreas, de las cuales sólo se emitieron 337, en razón de que en 3 casos se proporcionó el Registro Federal de Contribuyentes de manera incorrecta.

Durante el mes de enero se encuentran en investigación de responsabilidades administrativas 43 expedientes; asimismo, se concluyeron 6 asuntos.

Por otra parte, se remitieron 2 informes de presunta responsabilidad administrativa a la Subcontraloría de Sustanciación.

En cuanto al recurso administrativo de inconformidad, que fue notificado en el mes de noviembre de 2017, se le da seguimiento al mismo.

Durante el mes de enero se encuentran en substanciación 2 procedimientos administrativos, en relación con faltas no graves.

En cuanto a las acciones de control preventivo, se realizaron las siguientes:

Se revisó la entrega de bienes correspondiente a la adquisición de anaqueles.

Se emitió una recomendación a Secretaría Ejecutiva, respecto de la elaboración de un Programa Anual en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, aplicable a las unidades administrativas de este Instituto.

Se realizó el arqueo a los fondos fijos de caja, asignados a 8 unidades administrativas del órgano central.

Se atestiguó 1 acto de entrega-recepción del Departamento de Comunicación e Información, dependiente de la Unidad de Comunicación Social.

Se visitaron las 45 juntas distritales y 125 juntas municipales, a fin de verificar la asistencia y permanencia del personal, inventarios de bienes y el uso de la dotación de vales de combustible.

En cuanto a seguimiento a las observaciones que se realiza por parte de esta Contraloría General, se realizó lo siguiente:

Se informó a la Dirección de Administración la solventación de 1 de las observaciones de la Auditoría Contable del ejercicio del Capítulo 1000, Servicios Personales.

Asimismo, se solicitó a dicha área se diera cumplimiento a las recomendaciones realizadas en las auditorías contables al Capítulo 2000 y 3000.

Por otra parte, fue solventada por la Unidad de Informática y Estadística, la observación que se determinó en la auditoría operacional del área mencionada.

Se participó como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en 1 sesión ordinaria y 3 extraordinarias, 8 juntas de aclaración y 5 de presentación, apertura y evaluación de propuestas. Asimismo, se asistió a 1 reunión del Grupo de Trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

En cuanto a las recomendaciones de los testigos sociales, esta Contraloría General le solicitó a la Dirección de Administración atendiera las recomendaciones planteadas.

Se rindieron los informes de las actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de diciembre y anual de 2017, así como el Informe de la Secretaría Técnica, correspondiente al mes de diciembre de 2017.

Se participó como integrante del Comité de Transparencia de este Instituto, en 1 sesión ordinaria y 3 sesiones extraordinarias.

Ahora bien, se informa respecto al seguimiento de 3 juicios administrativos y 1 juicio de amparo, que siguen sin cambio.

Por su atención gracias.

Quedo a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestro Jesús Antonio Tobías.

En primera ronda, les pregunto a ustedes, señoras y señores integrantes de esta Comisión, si alguien tiene algún comentario al informe que ha presentado el maestro Jesús Antonio Tobías.

Si no hay comentarios respecto a este punto, lo tenemos por rendido, y se instruye al Secretario Técnico, para que lo remita este informe al Consejo General.

Secretario Técnico le pido, por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho, que corresponde a la Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de enero de 2018.

Presidenta, si me permite, también quisiera dar cuenta de la presencia de la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, representante del Partido Nueva Alianza.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenida.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Gracias.

Resumen del Informe del Mes de enero de 2018 de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Se rinde el presente Informe de la Secretaría Técnica de esta Comisión, con fundamento en el artículo 11, fracción XV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México. En el mes que se informa se efectuó lo siguiente:

Se elaboró el orden del día, previa instrucción y aprobación con la Presidenta de la Comisión, respecto de los asuntos a tratar en la sesión de enero.

Se solicitaron a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Administración, los informes que se presentaron en la sesión correspondiente al mes de enero.

Se notificaron las convocatorias de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria del 2018 de esta Comisión, en la que se presentaron los diversos informes, correspondientes al mes de diciembre de 2017 y anuales 2017.

Asimismo, se aprobó el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del mes de diciembre.

Ante esta Comisión se rindió informe de la Secretaría Técnica del mes de diciembre; se enviaron a la Secretaría Ejecutiva los informes presentados ante la Comisión, correspondientes al mes de diciembre de 2017 y Anual 2017.

En atención a las solicitudes formuladas en la sesión correspondiente al mes de enero del presente año, la Contraloría General elaboró un documento para atender las mismas.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, maestro Jesús Tobías.

Respecto a este informe, les pregunto a ustedes, señoras y señores integrantes de esta Comisión, si alguien tiene algún comentario.

No lo hay.

Bueno, en este caso su servidora sí quisiera comentar lo siguiente:

En la sesión pasada se le solicitó al señor Contralor y Secretario Técnico de esta Comisión, propiamente su servidora le preguntaba respecto lo que se presentó en la sesión ordinaria del mes pasado.

Recordarán ustedes que formulé una petición, en el carácter de Contralor General, para que nos informara, que de acuerdo al artículo 273 de los Lineamientos para la Administración de Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, sobre la determinación de la responsabilidad administrativa del siniestro que ocurrió el día 29 de junio de 2017.

Ya leí aquí su informe, la justificación, pero a mí me parece que no queda resuelto del todo satisfactoriamente, ya que en mis cuestionamientos pregunté y también recuerdo que la señora representante de Encuentro Social realizó lo mismo, pues, no se deja la respuesta.

En primer lugar, yo preguntaría nuevamente si de este asunto que fue una persona, lo recuerdo, que iba conduciendo un vehículo y que se dejó asentado que iba rumbo a su casa, ya no estaba en labores, sino iba rumbo a su casa, se presume que no fue de manera oficial y él no era el resguardante o si era el resguardante, es la primera pregunta que yo hago, si el resguardante era la misma persona que tuvo el percance.

Otra pregunta que yo hago, en dado caso de que el conductor no haya sido el resguardante, ¿se verificó que si éste último tuvo responsabilidad administrativa?, ya que como lo referí en la sesión anterior, de acuerdo al artículo 278 de los Lineamientos para la Administración de Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, lo refiere.

Otra pregunta sería si en la especie no se considera causa de responsabilidad administrativa el utilizar vehículos del Instituto, para actividades no oficiales. Como lo refiero, pues, iba conduciendo a su domicilio y en actividades no comisionadas.

Y una última pregunta: Si el hecho de pagar el deducible –tal como aquí lo justifica usted- ¿deslinda a la persona de una posible responsabilidad administrativa?

Por favor, Contralor, adelante.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Sí.

Como manifestamos en nuestra nota de respuesta, nuestra revisión fue en función de los artículos 271 al 275 de los Lineamientos de Administración, donde se verificó el contenido de cada uno de los expedientes que nos fueron remitidos por la Dirección de Administración.

Se verificó que las obligaciones correspondían con cada uno de los procedimientos que ahí se señalan y en tal sentido quedaron ya atendidas esas situaciones.

Sin embargo, si se tienen –como también lo mencionamos en nuestra nota– hechos diversos, a los que fueron manifestados por el servidor público electoral, bueno, sí serían ya objeto de otra situación y evidentemente también, como lo mencionamos en el documento, del informe que nos fue entregado nosotros no detectamos que contuvieran circunstancias de modo, tiempo o lugar, que nos permitieran presumir una violación en sí.

Sin embargo, bueno, estamos atentos a cualquier denuncia o queja que se llegar a presentar al respecto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Contralor.

Bueno, en mi opinión y en opinión de su servidora me parece que, pues de acuerdo a las preguntas que se formulan y de un estudio que se realizó y de acuerdo a las disposiciones que nos rigen, me parece que está faltando precisamente esa obligación de calificar la probable responsabilidad de la persona que iba conduciendo ese vehículo.

Pues así lo dispone, ya lo había comentado, el artículo 271 y 273 de los Lineamientos para la Administración de Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, aunado a que en el artículo 42,

fracción IV, de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de México, abrogada y aplicable al momento de la realización de la conducta, determinaba como obligación que todo servidor público, es obligación de todo servidor público utilizar los recursos que tenga asignados en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, para los fines a que estuvieren disponibles.

Y yo aquí aprecio que, pues, no se pueden utilizar los vehículos oficiales para las actividades ajenas a la función electoral.

Así también, tal como lo marca el artículo 197, fracciones VIII y XVII, del Código Electoral del Estado de México, lo cual contiene lo siguiente:

“La Contraloría General será un órgano con autonomía de gestión e independencia técnica, en el ejercicio de sus atribuciones, orgánicamente estará descrita al Consejo General y contará con las siguientes atribuciones”.

La fracción VIII dice lo siguiente: “Examinar la asignación y correcta utilización de los recursos financieros, humanos y materiales”, y la XVIII: “Conocer de las responsabilidades administrativas de los servidores del Instituto y, en su caso, instaurar los procedimientos respectivos”.

Y a mí me parece que está faltando precisamente el procedimiento en el cual se diga: Sí fue responsable o no fue responsable, de acuerdo a lo que fue asentado en lo que se suscitó en ese momento, de utilizar el vehículo en actividades no oficiales.

Porque, fíjense ustedes, imagínense si todos los servidores públicos utilizaran el vehículo cuando no son los resguardantes, cuando no están en actividades oficiales y son los responsables, bueno, se paga el deducible y no pasa nada; pues, nunca se va inhibir de las responsabilidades que establece la normativa correspondiente y que, pues no se cometan esas conductas.

Entonces a mí me parece que sí la Contraloría se debe de pronunciar en ese aspecto, de que si hubo la responsabilidad o no, instaurando el procedimiento correspondiente, porque el pago de

deducible es otra cosa; eso lo hace cualquier conductor si se le finca la probable responsabilidad o no, el pago correspondiente.

Pero la otra responsabilidad es totalmente aparte. Si utilizó el vehículo en actividades no oficiales y las actividades que no marca en ese momento, propiamente del proceso electoral, me parece que se está contraviniendo la norma y que sí debe de tener una responsabilidad distinta a la de pagar el deducible.

Yo lo dejo aquí, me parece que sí está faltando eso, y de acuerdo a las atribuciones que usted tiene, señor Contralor, me parece que hace falta eso.

¿Alguien tiene algún comentario?

Si no lo hay, señor Contralor, le pido continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
El siguiente punto es el número nueve, relativo a asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pues no fueron registrados asuntos generales.

Sin embargo, nuevamente en este momento les vuelvo a preguntar si alguien tiene algún punto que registrar lo puede realizar en este momento.

Sí, el señor representante del Partido Acción Nacional, adelante.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ MEZA: Muchas gracias.

Más que un punto un comentario, acerca de la calidad de los alimentos en la cafetería.

Últimamente, yo no como todos los días aquí, no sé si es mi mala suerte que cada vez que como tengo algún detalle con respecto

a los alimentos: Que la sopa no está bien cocida o el arroz o algún detallito.

Pensé que era, que yo soy quisquilloso, pero lo he comentado con algunos compañeros y también me han dado esos comentarios.

Entonces sólo, de manera muy respetuosa, llamar la atención, a ver si podríamos decirles este detalle.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor representante.

Yo le pediría al señor Director de Administración tome nota y no sé si tenga algún comentario al respecto.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: No.

Tomamos nota haremos una reunión con la persona encargada de la cafetería, para que mejore la calidad de los alimentos y establezca las condiciones adecuadas para el servicio, con mucho gusto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Consejero Miguel Ángel, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Bueno, yo quisiera comentar nada más, para efectos de un tema de Protección Civil.

Hace un mes casi, bueno, tuvimos un movimiento nuevamente telúrico, que fue un viernes y obviamente había gente en el Instituto;

pero luego, a la semana siguiente, se botó la alarma, pues, ahí no sabíamos si efectivamente era algo, un simulacro o se había botado la alarma.

Entonces ahí a lo mejor la petición sería saber cómo detectar, que efectivamente si es una alarma que está alertando de un movimiento o simplemente se botó, porque de repente hubo una confusión, y lo digo, vi gente que se salió; luego gente que estaba en mi área, yo le dije: "Espérense porque las indicaciones son: No se salgan, es más seguro estar adentro", pero había mucho nerviosismo.

Entonces, ante esa situación, no sé, Pepe, cómo pudiéramos dar un; digo, no está mal, porque finalmente, pues, fue un evento no controlado, pero dar una certeza en ese tema, ¿no?

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante, señor Director, si tiene comentarios.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, señor Consejero.

Sí, se botó la alarma, estaban haciendo revisiones precisamente del mecanismo y por algún mal cable conectado se botó.

Yo no tuve la oportunidad de informarlo de manera oportuna, porque yo me salí, incluso dejando mi celular en la oficina.

Lo que yo tengo referido es que cuando la alarma sísmica es previa, tenemos un minuto para abandonar las instalaciones.

Pero esto también nos lleva a que hay una diversidad de criterios y hay una diversidad de enfoques, que estamos trabajando ya con un programa de Protección Civil, para reforzar la capacitación en cada una de las áreas, para saber qué hacer en caso de que suene la alarma o en caso de que se presente ya el movimiento, sin alarma previa, que pueden darse los dos escenarios.

En caso de que se presente el movimiento sin alarma previa, pues ahí sí es no usar escaleras ni elevadores.

En caso de que se presente una alarma previa es, en la medida de lo posible, tenemos al menos un minuto para retirarnos de las instalaciones, ocupar las escaleras, ya sea las de emergencia o las que tengamos lo más cercano posible, irnos a las áreas de seguridad y hacerlo de la manera más rápida posible.

Esas son las indicaciones en general, pero yo ya, bueno, ya tenemos todo un esquema para reforzar la capacitación y de nuevo nombrar responsables en cada uno de los espacios y reforzar la capacitación a ellos, para que sepamos en cada momento qué hacer.

Evidentemente sí causó confusión este tema de la activación de la alarma, les ofrecemos una disculpa, pero fue un acto involuntario y, bueno, sí salimos en tiempo récord, los que alcanzamos a salir.

Pero, bueno, esperemos que no se presenten este tipo de eventos desagradables y de sorpresas desagradables.

Hicimos toda la revisión ya de la instalación, la mejoramos, y ya esperemos que solamente se accione cuando realmente haya una alerta de evacuación.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Señor representante de MORENA, adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Gracias.

Solamente un comentario, así muy sutil.

Los que de una u otra manera ocupamos el estacionamiento alterno dos, nos hemos encontrado que es insuficiente.

Pero nos ha tocado, por cuestiones de trabajo, retirarnos a las 9, 10 de la noche, hasta las 11 hemos salido hemos encontrado que hay mucho vehículo que considero yo que no es propiedad del Instituto.

Toda vez que algunos comentarios, hemos hecho a lo mejor hasta, pues, meramente, si no amistad del "buenos días; buenas tardes", con los de seguridad, que desafortunadamente hay muchos compañeros, trabajadores del Instituto que dejan ahí sus vehículos particulares.

Son comentarios, digo, no lo puedo yo corroborar, pero son comentarios de algunos compañeros vigilantes.

Entonces no sé qué se pueda hacer al respecto, porque los que venimos del diario, a veces no encontramos estacionamiento y estamos ahí haciendo fila, estamos haciendo fila para ver quién sale y colocarnos, ¿no?

Entonces lo dejo como comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Tiene algún comentario, señor Director.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, claro que sí. Con mucho gusto.

Bien. Vamos empezar por decir que el espacio que tenemos es limitado y difícilmente vamos a lograr un espacio mayor, ya que la empresa que nos renta el terreno no nos está dando la posibilidad de ampliar la superficie contratada.

Con mucho gusto haremos un censo de los vehículos que están dentro del estacionamiento, para saber si hay personas que incluso duplican los vehículos que tienen, ya sea en los tres estacionamientos con los que se cuenta dentro del Instituto.

Sí quiero hacer mención que es un esfuerzo institucional que se hace por dar un servicio al que no estamos obligados, ¿sí?

En ningún lado se les da estacionamiento a todos los que lo solicitan; se busca dar las mejores condiciones, para que cada una de las personas que acuden a este edificio, puedan dejar su vehículo.

Lo hacemos con mucho gusto, hacemos un esfuerzo institucional, se hace una inversión importante en este estacionamiento, en el pago de la renta, pero sí también que tomemos conciencia que es un servicio adicional que presta el Instituto.

Y, sí, evidentemente no por ello vamos a tolerar que se generen abusos en el uso de los estacionamientos. Vamos a buscar que no sea pensión el estacionamiento, ¿no?, que sea solamente para quienes entramos y salimos todos los días; vamos a buscar que se haga de esa manera, se da el servicio, pero sí quiero y lo aclaro de manera categórica, pues, que si nosotros nos vamos a la Junta Local del INE, pues no hay estacionamiento para nadie, eh.

Si nos vamos a un trámite en Palacio de Gobierno, pues, no hay estacionamiento más que para unos cuantos.

Entonces, somos una institución pública, estamos en la posibilidad de ofrecer este servicio, pero no está dentro de nuestras condiciones el garantizar el que se tenga estacionamiento.

Lo hacemos con mucho gusto, se hace el esfuerzo y vamos a buscar que sea de la manera más ordenada.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Si no es así, le pido al señor Secretario Técnico, proceda con el siguiente punto del orden día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pues una vez agotado el orden del día, les agradezco su presencia en esta sesión, y siendo las 16 horas con 50 minutos, del día 28 de febrero de 2018, declaro concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Por su asistencia y participación, muchas gracias.

Buen provecho.

- - - o0o - - -